

**PROPUESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA****Expediente nº:** 19/18S/2010**Objeto de la contratación:** Edición del Boletín Oficial del País Vasco.**Tipo de contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**Clase:** Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 23/03/2010 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

El correspondiente anuncio fue publicado en el BOPV nº 2005 de fecha 12/04/2010

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, las empresas presentadas fueron:

EUSKO PRINTING SERVICE, S.L.
FOTOCOMPOSICION IPAR S. COOP.
COMPOSICIONES RALI SA.
FLASH COMPOSITION

La relación de ofertas de las empresas admitidas y la puntuación por ellas obtenida es la siguiente

Licitador	Juicios valor (mejoras)	Oferta económica	Total
IPAR FOTOCOMPOSICIÓN	4 puntos.	7,52 puntos.	11,52 puntos.
EUSKO PRINTING	0 puntos	2,82 puntos	2,82 puntos
FLASH COMPOSITION	6 puntos	9,99 puntos	15,99 puntos
RALI	0 puntos	6,71 puntos	6,71 puntos

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 13/07/2010 se procedió a la adjudicación provisional del expediente.

El correspondiente anuncio fue publicado en el perfil del contratante del Gobierno vasco.

Transcurrido el plazo previsto por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación,

RESUELVO:

- Adjudicar definitivamente el contrato de referencia a la empresa FLASH COMPOSITION por una vigencia hasta el 31/12/2010 y por los siguientes precios, IVA excluido:



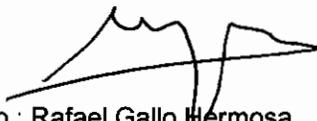
	FLASH COMPOSITION
Precio textos y maquetado por página	1,70 euros
Precio fichero pdf	0,74 euros
Precio fichero HTM	0,74 euros

El importe máximo de gasto que asciende a 140.000 euros será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.

- Formalizar con la empresa adjudicataria el correspondiente contrato.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante del Gobierno Vasco o en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de agosto de 2010.

Director de Servicios



Fdo.: Rafael Gallo Hermosa